

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de enero de 2015, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores Metro de Sevilla (BOJA núm. 20, de 30.1.2015).*

Advertido error en el Anexo del Anuncio de 30 de enero de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Página 3948, ...

Donde dice: «Expediente MS 90/2014»; debe decir: «Expediente MS 97/2014».